

Santander, un trimestre.	PESETAS. 4-75
Provincias, tres meses.	5-25
Ultramar, seis meses.	25-00
Extranjero, seis meses.	18-00

Número suelto, 5 céntimos

La Voz Montañesa

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

La correspondencia dirijase al Director del periódico.

Número suelto, 5 céntimos

Tercera época.—Año XV.— Núm. 3.926

SANTANDER

DOMINGO 9 de OCTUBRE de 1887

OSTRAS

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empaçadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.

Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.

Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.

Tercera, de 6 1/4 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, núm. 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden tambien los moluscos por mayor y menor.

ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO

bajo la dirección de

D. F. OLMEDO Y RODRIGUEZ
ABOGADO EN EJERCICIO

Cuesta del Hospital, núm. 2, segundo.

PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden dictando disposiciones que interesa conocer á los profesores y peritos mercantiles:

1.ª Se reunirá inmediatamente la Junta de profesores de cada escuela para proponer al rector de la Universidad respectiva, en cumplimiento del real decreto de 11 de Agosto último, el número máximo de alumnos que puedan recibir la enseñanza en las mismas.

2.ª La matrícula se verificará desde el 15 hasta el 31 del mes actual y se llevará á efecto con sujeción á lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto citado; pero para la asimilacion de las asignaturas del plan anterior al nuevo se observarán las siguientes reglas:

Primera. Los alumnos que tengan cursada y aprobada la asignatura del plan antiguo de aritmética mercantil y teneduría de libros podrán matricularse en la de práctica de operaciones de comercio.

Segunda. No será obligatoria la matrícula en legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros á los que hayan probado la economía política y legislación mercantil.

Tercera. El examen necesario para obtener los títulos de perito y profesor mercantil se verificará según el plan anterior respecto de aquellos alumnos que tengan terminadas todas las asignaturas para aspirar á dichos títulos.

3.ª La inauguracion del curso tendrá lugar el día 1.º de Noviembre próximo, y las lecciones darán principio el día 3 del mismo.

4.ª En cumplimiento del art. 21 del real decreto citado, se verificarán exámenes de ingreso para todos los aspirantes que lo soliciten, teniendo lugar desde el día 13 hasta el 29 del corriente mes. Si el número de aprobados excediese al señalado para admision en el ingreso, el tribunal de exámenes designará la lista de admitidos, con arreglo al art. 8.º del mismo real decreto. Este examen de ingreso consistirá en todas las escuelas en leer de viva voz y escribir al dictado el párrafo ó párrafos de un clásico español que señale el tribunal, y en contestar á cuatro preguntas sacadas á la suerte del programa oficial, una de aritmética, otra de historia universal, otra de la de España y otra de Geografía.

5.ª Los rectores de las Universidades invitarán á los presidentes de las Cámaras de Comercio respectivas á la designacion de los dos vocales á que se refiere el art. 25 del real decreto citado, los cuales deberán estar invitados por los rectores antes del 31 del corriente mes.

6.ª Para las enseñanzas de idiomas se permitirá matrícula oficial á alumnos que no pertenezcan á la carrera de comercio. Si el número de la totalidad de matriculados excediera de 50, se dividirá la cátedra conforme dispone el artículo 5.º del real decreto de 30 de Setiembre último.

Como nuestros lectores ven por la anterior disposicion, la cuestion de las Escuelas de Comercio va legislándose por medio de decretos, y así como á cachos, lo que prueba que este asunto no está bien estudiado, y como tantos otros, obedece al capricho de un ministro que hilo á hilo va maltejiendo lo que otro ministro acaso se encargará de derogar, causándose con esto y aquello no pocos perjuicios á la juventud.

Y no es esto solo. Parece que muchas de las Escuelas de Comercio nuevamente creadas, carecen del material más preciso, por haber consumido el fondo á este servicio destinado la Escuela de Madrid, que, gracias al absorbente centralismo, tiene que ser objeto de todas las atenciones por estar situada en la ciudad mimada y preferida.

Y ya que de esto hablamos, justo es que

consagremos algunos párrafos á nuestra escuela, ó sea á la sostenida por el señor marqués de Comillas.

Esta es la hora que no sabemos qué carácter tiene tal escuela.

Suponemos que el de un establecimiento libre, y en este caso, si bien los jóvenes que aquí cursen sus estudios alcanzarán la misma ilustracion que los estudiantes de las escuelas oficiales, no podrán, sin embargo, obtener título alguno, teniendo, por consiguiente, que ir á examinarse despues á cualquiera de las escuelas oficiales.

Esto parece lo lógico.

Tambien nos parece haber visto figurar en el cuadro de profesores de esta escuela y en el de Bilbao al señor Mazarrasa.

¿Cómo puede ser esto? El señor Mazarrasa, por muy versado que se halle en la ciencia de Adam Smit y Stuart Mill, no puede explicarla más que en un sitio; en Santander ó en Bilbao, pero no en los dos sitios á la vez.

Lo que sí encontramos posible es que cobre los dos sueldos, lo cual no es muy correcto que digamos.

Veremos si algun colega mejor enterado que nosotros en estos asuntos, nos saca de dudas y pone en claro estas nebulosidades y confusiones en que estamos metidos.

Carta de Madrid

7 de Octubre de 1887.

Mi estimado compañero: A medida que avanza el tiempo se ve más claramente que en el campo ministerial hay dualidad de pareceres por lo que respecta á la cuestion de Marruecos. El llamado partido militar, auxiliado por algunos hombres civiles entre los cuales se cuentan varios demócratas, quisiera que los sucesos dieran margen suficiente para emprender un movimiento de avance dentro del territorio africano, facilitando de este modo la realizacion de proyectos que tal vez enaltecerian á nuestra patria á los ojos de todo el mundo.

Es indudable que no hay un solo político dentro de nuestro país que quiera que seamos nosotros los que demos la iniciativa en este asunto; pero si Francia, á pesar de todas sus buenas palabras, en el momento de hacerse pública la muerte del sultan, se apodera de una parte del imperio, entonces estaríamos en nuestro derecho haciendo lo propio y salvando de un peligro cierto las posesiones que tenemos en Africa.

En la entrevista que el señor Martos ha celebrado con un redactor del *Le Petit Journal* ha venido á decir una cosa parecida á esta. El presidente del Congreso ha manifestado que el movimiento de algunas tropas no quiere decir que España abrigue ideas de conquista; solo en el caso de que una nacion extranjera intentara apoderarse de Marruecos intervendria España para oponerse á ello resultantemente.

Hay gran número de fusionistas, y entre estos se cuenta *El Correo*, que empiezan por declarar que una accion armada no les parecería bien sino en circunstancias extremas; estos señores no creen que ocurra si el sultan deja de existir, entre otras razones, por que á Francia le conviene el mantenimiento del *statu quo*; así es que dicen que ha habido cierta precipitacion en el envío de fuerzas á Andalucía, pues dicha medida ha venido á demostrar, no nuestra habilidad, como algunos suponen, sino nuestra impaciencia.

El *Berliner Tageblatt* ha indicado que Italia y España negocian en los actuales momentos la manera de ejercer una accion mancomunada en Marruecos, para el caso de que los acontecimientos hicieran inevitable la intervencion extranjera en aquel país, y añade el mismo periódico que estas negociaciones tienen íntima conexion con la entrevista celebrada por Crispien con Bismarck. Los ministeriales de todos matices desmentian hoy terminantemente la afirmacion del periódico alemán.

Ni ahora, decian, ni nunca, el gobierno español ha tratado con el del rey Humberto acerca de este particular, ni adoptado acuerdo de la gravedad que se supone.

En el salon de conferencias se ha hablado hoy mucho del telegrama de Puerto-Rico que habia recibido el señor Labra, y que ha publicado el periódico *El Pueblo*.

Si es cierto lo que en él se indica, se hace forzoso que el gobierno tome parte en este asunto, por si resulta confirmado que la audiencia de aquel territorio se halla cohibida por las amenazas que se le dirigen, y que el juez nombrado se niega á condenar á los reos por resultar estos inocentes.

Los autonomistas que residen en Madrid se muestran indignados, y si se demora mucho la reapertura de Cortes, piensan avistarse con el

señor Sagasta y con el señor Balagner para que ampare en su derecho á las que califican de víctimas del general Palacios. Lo que parece enteramente probado es que nunca existió la conspiracion separatista que se supuso, y que ahora que hay que hablar con franqueza patentizando un error de cierta monta, no es el capitán general el que quiere hacerlo.

Otra vez se habla de las diferencias que existen entre los señores Romero Robledo y el general Lopez Dominguez, y que es posible no tarden mucho tiempo en estallar. Los reformistas, por su parte, niegan esto de un modo terminante y declaran que la unidad de miras entre ellos no sufrirá quebranto, y que así como en la otra parte de la legislatura dieron grandes disgustos al gobierno, en esta se proponen hacer lo mismo; hacer desaparecer del banco azul.

Cartagena 6 (8-30 n.)—El director general de Beneficencia y Sanidad al ministro de la Gobernacion:

Acompañado del gobernador y de los consejeros de Sanidad, señores Martínez Pacheco y García del Castillo, del ingeniero director de las obras del puerto, señor Martínez, Alcalde y comision del ayuntamiento y diputado señor Alcocer, examiné el terreno pantanoso de Almajar, recorriéndole en toda su extension de dos kilómetros.

La superficie pantanosa llega á dos millares de metros, siendo este el principal foco de infeccion. Hay otros varios, y contribuye al paludismo el no tener Cartagena ni aguas potables ni cloacas.

El canal de desagüe del Almajar está destruido y lleno de lavanderas, por no haber lavaderos públicos. El alcalde, que es médico, calcula que hay 20.000 palúdicos en todo el término municipal, que comprende un perímetro de cinco leguas de radio.

He visto algunas calles de las más castigadas. En una casa de vecindad presencié un cuadro de espantosa miseria.

Todos los vecinos tenían calenturas ó las habían tenido, ocurriendo hace pocos días tres defunciones. Distribuí socorros en metálico. Los pozos de agua fétida y los excusados aumentaban el horror del espectáculo. El alcalde me dijo que habia cuadros terribles en los arrabales, donde viven en cuevas más de cien familias, casi todas invadidas. El cansancio y la noche pusieron término á la visita, y en el acto celebré una reunion, á la que asistieron cuantos me acompañaban, acordándose crear juntas de socorros por barrios para perfeccionar los auxilios que ya están organizados. El ayuntamiento da desde el 23 de Agosto raciones que consisten en 250 gramos de carne, 500 de pan, 120 de garbanzos, 60 de tocino y 460 de patatas. Expuesta la conveniencia de aumentar el socorro con vino y café, he sorteado 11.200 raciones de vino, 15.300 de café y 225 kilogramos de azúcar; además los frascos de quinina y 500 pesetas en metálico. El alcalde y concejales han contraído el compromiso de emprender en el acto las obras de saneamiento y plantaciones de Eucaliptus, habiéndose ofrecido el ingeniero del puerto á hacer los estudios en brevísimo plazo. Hay acuerdo respecto de lo esencial; mañana continuaré las visitas y se celebrará una gran reunion en el ayuntamiento, á la que asistirán los elementos de más valía de Cartagena para que apoyen las medidas acordadas y á cuya sesion asistiré.

Disposiciones de Fomento.—Concediendo los ascensos de escala en las vacantes ocurridas en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Concediendo credencial de ingeniero jefe de primera clase á favor de don Pantaleon Gutierrez y Fernandez.

—Aprobando las prescripciones impuestas por el jefe de la division de los ferro-carriles de Madrid respecto al paso de trenes por la demarcacion del Guadalquivir de la línea de Mérida á Sevilla.

—Otorgando la concesion del ferro-carril de Estella y Durango.

—Nombrando la Junta inspectora para la Escuela de Comercio de esta corte.

—Ampliando el plazo para la admision de matrículas ordinarias en el Instituto agrícola de Alfonso XII hasta el 15 del actual.

—Proponiendo se adquieran 200 ejemplares de la obra del marqués de Mendigorria *Mis memorias íntimas*.

En el Ateneo se ha celebrado esta tarde la sesion preparatoria del Congreso literario, acordando:

1.º Que la inauguracion se verifique á las dos de la tarde de mañana en el paraninfo de

la Universidad. Presidirá el acto en nombre del gobierno el señor Moret, pronunciando un discurso en francés. El señor Nunez de Arce lo hará en castellano, y el señor Colorado lo hará mitad en español y mitad en francés. Además, hablarán en francés Ulbach y otros representantes del Congreso.

Los discursos serán de seis á ocho minutos, excepto los dos primeros, que serán más extensos, y

2.º El número de sesiones será el de cinco, que se celebrarán en el Ateneo de diez á doce de la mañana, celebrándose la primera el próximo lunes.

En el banquete oficial hablarán los señores San Simon y Castelar.

Hoy han circulado rumores de haber fallecido el sultan de Marruecos.

El cura de que tanto se ha venido ocupando la prensa, que fué preso por el gobernador de Jaen y conducido por tránsitos á disposicion del de la Coruña, lo hemos visto esta tarde en el cuerpo de guardia del ministerio de la Gobernacion.

El infeliz encuéntrase extremadamente extenuado y á ninguna de las preguntas que le hemos hecho ha sabido contestar.

Parece existe la idea de hacerle recorrer toda España por tránsitos y conducciones cosa que nos parece inhumana y agena á la piedad.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

LA QUESTION DE LAS CIGARRERAS

EL TERCER DIA

Desde las siete y media de la mañana comenzaron á entrar en la fábrica de Tabacos de Madrid las operarias de la misma. Algunas, las más, se negaban á pasar á los talleres.

A las ocho, una comision de todos los talleres se presentó al inspector, señor Visiers, manifestándole que pusiera en conocimiento del gobernador su resolucio de sublevarse si no destituita al nuevo administrador, señor Medina, á quien ayer acogieron con tantas muestras de satisfaccion.

En vista de la actitud de las cigarrereras y de los grupos de obreros que se formaban en las inmediaciones, se pidió fuerza al cuartel de la guardia civil, y no tardaron en llegar á la fábrica de Tabacos unos 100 guardias civiles de infantería y 40 jinetes del mismo instituto.

Se tomaron las avenidas de la fábrica, y la guardia civil de caballería disolvía los grupos, que volvian de nuevo á reunirse. Por fin, desaparecieron de las inmediaciones de la fábrica, donde solo quedaban varios corrillos de cigarrereras, que discutan acaloradamente sobre el cambio del administrador de la fábrica.

En vano se las aconsejaba que penetraran en la fábrica y se pusieran á trabajar.

A las once llegó el señor duque de Frias, que manifestó á las operarias que no podia resolver la cuestion del administrador por no estar dentro de sus atribuciones.

Las cigarrereras concluyen de entrar en la fábrica á las once y media, pero en algunos de los talleres se negaban á trabajar mientras no se resolviera su pretension.

Se cerraron varias puertas para impedir que si el motin tomaba las proporciones de ayer, las operarias pudieran salir á los patios y en ellos hacerse fuertes.

Próximamente á la una trabajaban ya en todos los talleres, y á las dos de la tarde se retiraba parte de la fuerza, quedando varias parejas custodiando la fábrica y para impedir que se formaran de nuevo los grupos.

A la hora de la salida de la fábrica volvieron de nuevo á formarse grupos en las inmediaciones de la misma, pero fueron disueltos por la guardia civil que á prevención se habia acuartelado en la Escuela de Veterinaria.

Las cigarrereras parecian tranquilas algunas de ellas, pero las más manifestaban su propósito de no transigir con el nuevo administrador cuando habia otras personas en la fábrica que podian desempeñar este cargo.

Cuando terminamos estas líneas no ha resuelto la Compañía arrendataria si ha de continuar el señor Medina en su puesto ó ha de sustituirse por algun otro funcionario.

Noticias

Anoche fué atacada por un accidente una mujer que caminaba por la Cuesta del Hospital.

Se la prestaron los socorros necesarios trasladándola á su habitacion.

A teanoche se fugaron del tren en que iban conducidos dos presos al llegar á la estacion de Miranda de Ebro.

Ayer fueron recogidos 20 mendigos á los que se suministró alimento en la Casa de Caridad, disponiendo que 8 de ellos, forasteros, marchasen al lugar de su ordinaria residencia.

Por la ayuntamiento de marina de Castro-Urdiales se cita á Miguel Elguero, que no ha comparecido á inscribirse como correspondiente á aquella matrícula.

Don Enrique de la Vega recibirá en breve 100 cajas, conteniendo 3.000 kilogramos de dinamita que á este puerto remite la sociedad Monjoya, de Oviedo.

Anteayer salieron del puerto de Castro-Urdiales el vapor inglés *Excelsior* y el español *Socorro*.

El cuadro de Campuzano

Excitada nuestra curiosidad por los juicios de algunos periódicos locales acerca de un nuevo cuadro del distinguido pintor señor Campuzano, expuesto al público en los escaparates de la tienda de Lorenzo, en la Plaza Vieja, hemos ido á verle y, en efecto, es digno de los elogios que se le han tributado y de la admiración con que le contempla el público.

Representa la playa del Sardinero con la galería de baños del señor Pombo en las horas de más animación de un día estival. Como la vista está tomada desde el pie de la ermita de San Roque, la galería se ve en perspectiva, formando el fondo del cuadro toda la parte de costa que se extiende hasta Cabo Mayor. Es imposible pintar con más realidad la arena de la playa, los charcos de agua que se forman al bajar la marea, las rompientes de las olas en la orilla y el celaje, que está lleno de transparencia y de luz.

El señor Campuzano, que ya goza de una reputación justísima en el mundo del arte, puede estar satisfecho de su último trabajo, por el que le enviamos nuestra humilde pero sincera felicitación.

Libros

Hemos recibido la última novela del genial escritor Zahonero, titulada *El señor Obispo*, que se vende al precio de 3 pesetas en las principales librerías.

Nuestro buen amigo el conocido escritor vallisoletano, don Idefonso Muñoz, director de *La Agricultura Castellana*, ha tenido la amabilidad de remitirnos *El Pisuerga*, almanaque-guía de Valladolid, compuesto por dicho señor con la colaboración de distinguidos periodistas.

Este útil libro véndese al ínfimo precio de 40 céntimos en la imprenta de A. Zapatero, Valladolid.

La guardia civil del puesto de Pozazal ha detenido á un individuo por robo de siete pesetas.

El gobernador civil ha impuesto algunas multas á varios dueños de casas de huéspedes por no dar el parte á que se hallan obligados.

Bailes

LA GUIRNALDA

Esta bien organizada sociedad celebrará hoy un baile que promete estar tan concurrido como todos los que tan acreditada sociedad celebra.

JUVENTUD MONTAÑESA

De cuatro de la tarde en adelante dará esta sociedad el segundo de temporada en sus magníficos salones de la cuesta del Hospital, casa del señor Ardanaz.

Auguramos un lleno completo. También en el salón de *El Recreo*, situado en la cuesta del Hospital, se celebra hoy baile de cuatro de la tarde en adelante, y juzgamos que ha de estar tan animado y concurrido por el público, que á dicho centro acostumbra á asistir, como siempre.

En la última extracción de lotería verificada en Madrid el día 7 han sido premiados los números 2.302 y 1.809 con 5.000 pesetas.

Dichos números han sido vendidos en nuestra capital.

Se ha declarado por el ministerio de la Gobernación que los médicos libres de los establecimientos balnearios no están obligados á residir en el término municipal correspondiente, y que durante la temporada oficial podrán ejercer sus funciones durante cualquier tiempo y sin que el recibo de la contribución de subsidio para ejercer su profesión tenga que estar expedido por la Administración económica correspondiente al término municipal donde el establecimiento esté enclavado.

Hablando de la falsificación de vinos descubierta en Alicante y de los procesos formados con este motivo, dice un periódico:

«Hasta ahora son dos las causas incoadas, una en Monóvar contra un vinedor, quien, al presentarse el juzgado en su bodega y sellar las existencias que le restaban, huyó y enagénó las muchas fincas compradas estos últimos

años; pero alcanzado en la estación de Villena, está preso en las cárceles de aquella villa. En la causa de la de Novelda, al procesado se le han decomisado sobre siete mil arrobas de amilico, tan fuerte, que al dejar caer una gota sobre la ropa, la quema.»

Se han recibido en Málaga cartas de Melilla, diciendo que las kábilas fronterizas no dejarán de agitarse mucho si se confirma la noticia de haber muerto el emperador de Marruecos.

Dichas kábilas, que actualmente están perfectamente armadas, tienen un candidato al trono, el príncipe de Waushan, á quien idolatran, príncipe que se supone cuenta con la protección decidida de Francia.

Estas kábilas se muestran muy amigas de España.

De *El Telegrama*, de Galicia: «Durante la noche anterior y el día de hoy, no ha ocurrido novedad en esta población que sea digna de mencionarse.

La vigilancia es extremada, y los inspectores recorren las calles hasta que comienza á amanecer, temiendo sin duda que los pícaros republicanos hagan alguna trastada: tan grande es el miedo que tienen las autoridades á los partidos populares.

No se habla más que del orden público, se anuncian movimientos, que califican de *asonadas* los monárquicos, y todo sigue tranquilo.

En la Coruña, como en las otras capitales de importancia, se toman precauciones: se vigila y se escucha.

Mal debe andar la conciencia de los hombres de la situación, cuando sueñan con revoluciones y motines.»

Segun escriben de San Juan de Lubre (Pontevedra), parece que en aquella aldea una mujer se dedica á hacer curas por medio de supercherías que fascinan á los incautos paisanos.

Una jóven, que segun ella decia tenia la ictericia, fué á consultar con la milagrera y le recetó: por las mañanas sentarse en una *ortigueira* y lavar la cara con agua de naranjas; á las doce dar nueve vueltas alrededor de la iglesia, fregar con *pelletes de uva* y traer continuamente al cuello y por debajo del brazo izquierdo una ristra de ajos, sin perjuicio de entonar ella en su casa ciertas palabras milagrosas. Todas estas mojigangas tienen que durar nueve días, y no podrá antes consultarse la enfermedad con médico alguno.

¿A que no resiste esa pobre jóven lo de la *ortigueira*?

Para que nuestros lectores puedan formar caál juicio de las proporciones que ha tomado la emigración este año en Galicia, copiamos de un diario de Vigo el siguiente suelto:

«Trescientos pasajeros—dice—estaban dispuestos para embarcar el lunes en el vapor francés *Matapan*, de las Mensajerías Marítimas; pero como era grande el número de los que traía de tránsito, no pudo embarcar más que 180, quedándose el resto en tierra.

El consignatario de dicho buque, queriendo remediar los perjuicios que se irrogaban á los que se quedaban, acordó que se telegrafara al capitán del vapor alemán *Leipzig*, que se hallaba en Carril y que hacia la misma navegación que el *Matapan*, para que embarcase el resto.

Dicho buque se presentó, tomando á su bordo los pasajeros que se habían quedado del *Matapan*.

De modo que los dos buques mencionados llevan 300 personas, que irán á dar nueva vida á otros países, dejando el suyo exhausto de fuerzas útiles.

Y como si esto no fuera bastante, se nos asegura que para el vapor de la Mala Real *La Plata*, que debe llegar á Vigo el día 12, se ha pedido cabida para otros 200 pasajeros.

Recomendamos estos apuntes al gobierno de la nación.

Deben saber los consumidores de la incomparable Agua de Colonia de Orive, que sobre sus virtudes eminentemente higiénicas y delicado y persistente perfume tiene superiores cualidades para preservar á la vista de irritaciones y de lagrimeo ó blandura de ojos, teniendo cuidado de lavar estos con el agua de las lociones diarias á la que se haya añadido un chorrito del inimitable perfume. También da sobresalientes resultados para conservar la piel fresca y aterciopelada, impidiendo las costras, grietas y asoleo y para curar y evitar la caspa de la cabeza y los granos de la piel, fricionándose con un lenzo impregnado del Agua de Colonia de Orive para; y finalmente produce increíbles resultados en los dolores de garganta procedentes de anginas ó cualquiera otra causa colocando paños mojados del Agua de Colonia de Orive pura en la parte exterior correspondiente al sitio del dolor. Es cosa bien probada. Pero asegurarse bien de no emplear otra Agua de Colonia que la de Orive, que se vende á 3, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir para evitar falsificaciones la marca de fábrica y la inscripción de Farmacia de Orive, Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta.

Audiencia

SALA PRIMERA

Ante esta Sala se verá mañana en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, seguida por hurto de leñas contra Genaro Martínez Falsamendi, vecino de Vallines, estando su defensa á cargo del señor Collantes.

El martes 11 se celebrará en la misma Sala el juicio oral y público referente á causa instruida en el juzgado de Santofía, por insultos á un agente de la autoridad, seguida contra Escalástica San Roman Campo, vecina de Bárcena, siendo su abogado defensor el señor Mazarrasa.

SALA SEGUNDA

Mañana se celebrará ante esta Sala el juicio oral y público de la causa que, procedente del juzgado de instrucción de esta capital, se sigue contra Francisco Santa María Prieto, vecino de Peña-Castillo, por delito de robo; su defensa está á cargo del letrado señor Colomer.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: En el número 3.918, correspondiente al 1.º de este mes, de su apreciable publicación, hemos visto un comunicado que suscribe Julian Porres, alcalde *accidental* de este distrito de Ruesga.

No es posible suponer que el Porres haya tenido intención de aludirnos al hablar de *inspiradores de los sueltos*, contenido despacho, *derrota sufrida en las pasadas elecciones*, *partido que acaudillan los sotanos de este distrito* y otras indezas que se atrevió á poner en letras de molde para distraer y apartar la atención del público, y sobre todo, de ese periódico, del punto único que debe tratarse, ó sea el bando de los bolos, ó, como quien dice, *el bando del alcalde*, para desconcertar la *guasona musa* de ese pacotillero, *metiéndole el capote*, como él diría con más gracia y donaire.

Nosotros que hemos servido para el *experimento del nuevo sistema administrativo* de Porres, que hemos sido sus víctimas, no pertenecemos á ningún partido, no somos electores ni siquiera vecinos de Ruesga, y por eso es más extraña la implacable *alcaldada*, como ha dicho ese periódico, de que fuimos objeto.

Porque, sepa usted, señor director, y sepa la provincia, y sepan cuantos lleguen á tener noticia de estas *fazañas*—que harían honor al mismísimo alcaide Ronquillo—que nosotros, después de vivir largos años en América (algunos 22 años), agujoneados por el vivísimo deseo de volver al lado de nuestras familias, de visitar y recorrer los lugares que guardaban los inefables recuerdos de nuestra infancia, de sentarnos al pie del árbol de nuestra aldea *«do pequeñuelos jugábamos»*, habíamos regresado hacia poco (algunos solo un mes) á Matienzo, pueblo donde nacimos, y donde estábamos lejos, muy lejos de creer que habíamos de encontrar tan inhospitalaria acogida, porque tampoco teníamos noticia de ningún cataclismo geológico que hubiera trasladado nuestro Matienzo al centro del Africa.

Distraíamos los ocios en el único *sport* que hay en estos pueblos, en jugar á los bolos, entretenimiento que no por carecer de fuertes emociones y de novedad, deja de tener seducción y encantos para los hijos de esta *tierruca*, acaso por su *clasicismo* ó por lo que se inocula en las interesantes tradiciones y en las costumbres de la Montaña.

Jugamos el día 4 de Setiembre, fecha memorable del «Bando de los bolos», como los días anteriores, y jugamos los siguientes como el día 4, porque habíamos entendido que el Bando no se refería al juego en los días de labor y en la manera *particular y privada* en que nosotros jugábamos y á que el Bando se *fundaba en razones de orden público*.

Acabábamos de jugar un partido la tarde del 8 de Setiembre, cuando se presentó Porres oficiando de alcalde; nos preguntó quiénes habíamos jugado, y respondimosle que nosotros, é *incontinenti* exclamó: «A la cárcel.»

Pretendió don Agapito Lopez hacer algunas respetuosas observaciones, y Porres dijo: «Usted también, á la cárcel», y en efecto, fuimos desde allí conducidos á la capital de Ruesga y *encerrados* en la cárcel pública. ¡Qué vergüenza! pero el fallo de la opinión culta dirá cuya es la vergüenza.

Puestos en libertad aquella noche, y molestados por la inaudita vejación que acabábamos de sufrir, fuimos á esa ciudad con propósito de reclamar ante el señor gobernador civil, á quien presentamos respetuosa instancia, y al volver hemos sabido que, durante nuestra ausencia, se habia celebrado contra nosotros juicio de faltas y que se nos habia condenado, sin que se nos hiciera ninguna citación personal.

Esto es todo, y ya notará usted que aquí no se trata de *carlistas*, ni de *elecciones*, ni de *sotanas*, etc., etc.

No tenemos para qué aceptar, por consiguiente, la discusión de esas *teorías*, que propone con braveza extraordinaria Porres, porque en nada nos afectan; mas somos grave é inauditamente ofendidos, vejados, por el *bando de los bolos*, y pronto nos tiene, desde ahora, á discutir estos otros puntos:

1.º Si es cierto que dictó y publicó en 4 de Setiembre un bando en Matienzo (y no en los demás pueblos) prohibiendo el juego de bolos y el baile en otros corros ó plazas que no fuera la de Cubillas.

2.º Si es cierto que *esta plaza* está á la puerta de la *taberna del alcalde*, donde se surten los jugadores.

3.º Si es cierto que hay otras plazas tan

antiguas como la de Cubillas, donde se ha jugado aun antes de que naciera Porres, y después, hasta que él ha sido *accidental* alcalde.

4.º Si es cierto que el día 8 de Setiembre *detuvo* y condujo á la cárcel á dos de los suscritos y á don A. Lopez *por el delito* de haber jugado fuera del corro de Cubillas; y

5.º Si tales actos pueden ser encajados en los marcos de nuestras leyes, ó siquiera de las *leyes marroquíes*.

¿Quiere Porres que discutamos esos temas? Pues nos tiene dispuestos, y venga cuando quiera, que hemos de responder á su *algara*, aunque después de tamaño ultraje debiéramos negarle el derecho á entrar en el campo. Que salga Porres.

Nada más por hoy, si no es anticipar á usted las gracias por la inserción en LA VOZ MONTAÑESA de la anterior réplica á lo que pueda comprendernos del comunicado de Porres.

Suyos afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Joaquín San Martín. Gumersindo Azcona*; por orden, *Salvador Blanco*.

Matienzo 8 de Octubre de 1887.

Pacotilla

En Madrid las cigarreras, mostrándose muy bravías, han puesto á cuarto las peras al mismo duque de Frias.

Por la *custion* de jornales y á más por otros motivos rompieron varios cristales dando gritos subversivos!

Al frente de un batallón *haciendo* de general, fué Frias con su baston y con aire muy marcial.

Pero él y todos sus bravos tuvieron que huir á gatas, al ver que llovian nabos y ladrillos y patatas!

Si el duque á entrar se aventura á pesar de los ladrillos, hacen con él picadura y nos lo dan en pitillos!

Después de, en vano, tomar medidas extraordinarias, hubo que capitular con las revolucionarias.

Conferenció con voz hueca el gobernador al fin con la *Niña y la Muñeca*, generalas del motín.

Y expuestas las condiciones por las dos, en tono agraz, sin andar con objeciones quedó firmada la paz.

Así, tras dura pelea, la insurrección ha vencido... ¡Vamos, que fué un *Alcolea* de tamaño reducido!

Si proceden con blanduras, como quiere Castelar, se quedan ellas á oscuras y nosotros sin fumar.

Pero armando peloteras conquistan al mismo sol... ¡Ole por las cigarreras que cría el suelo español!

Con su algarada oportuna, que triunfaron bien se vé. ¡A ver, que me traigan una para llevarla al café!

BANOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1

Aviso

Un matrimonio sin hijos desea una señora ó caballero, con a istecia ó sin ella. Calle de Burgos, 36, pral. 8-2

Alcance telegráfico

Paris 7

Los periódicos oficiosos sostienen que hay pruebas indiscutibles de que el ministerio actual no ha celebrado jamás una alianza con las derechas.

Estas están resueltas á no votar más con los ministeriales, apelando al retraimiento en las votaciones de carácter político, á fin de que los republicanos ventilen entre sí sus querellas.

—La prensa de Paris continúa ocupándose en la cuestion de Marruecos con relacion á España.

El periódico orleanista *El Sol*, dice esta mañana que ningún partido de Francia piensa en la conquista de Marruecos.

En los mismos términos se expresa el republicano *La Paz*.

La República Francesa manifiesta que otros tal vez piensan en dicha conquista.

«Acaso —añade— nosotros nos veremos obligados á decir nuestra palabra.»

Londres 7

The Times dice hoy que el príncipe de Bismarck desea conseguir una entrevista del emperador Guillermo con el czar Alejandro, á fin de que aquel pidiese á este la abolición del decreto que prohíbe á los extranjeros adquirir bienes raíces en Rusia.

Añade que el czar declinó la entrevista porque no quiere revocar la indicada medida.

Hamburgo 7

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha rogado á la diputación del Comercio y la Navegación que pida al gobierno imperial que dirija una reclamación á España, haciendo valer la cláusula de nación más favorecida en el tratado con esa potencia, á la cual se considera Alemania con derecho.

El objeto de estas gestiones es obtener que los alcoholes alemanes fabricados ó rectificadas en Hamburgo, no sean sometidos en España á las medidas prohibitivas de los alcoholes procedentes de los demás países, ó bien que las medidas impuestas á los alcoholes procedentes de Hamburgo, sean igualmente aplicadas á las de los demás países, y en particular Suecia.

Viena 7

Se asegura que el gobierno turco, en vista de las dificultades que presenta la cuestión de Bulgaria, insiste en pedir la reunión de una conferencia europea encargada de resolver aquella.

Paris 7

Se espera un discurso de Clemenceau de viva oposición al gabinete y contra el manifiesto del conde de Paris. El diputado radical sostendrá la necesidad de que se forme cuanto antes un ministerio más avanzado, para poner en salvaguardia los intereses de la República.

—La comisión extra-parlamentaria encargada de informar sobre la cuestión de los alcoholes, adelanta lentamente sus trabajos. La sub-comisión se ocupa hoy de las medidas que deberán adoptarse para asegurar el privilegio de los propietarios que destilan los vinos de sus cosechas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8 (7-30 n.)

Al llegar á Roma el señor Crispí ha declarado que traía asegurada la paz universal.

Los reyes de Servia han llegado á una reconciliación.

Aumentan las probabilidades de que al fin se creará el Banco chino-americano.

Madrid 8 (8 n.)

Francia ha mandado á Tánger el acorazado Courbet y el crucero Destrees; Italia dos buques é Inglaterra un acorazado y varios avisos.

Mañana se verificarán las elecciones para la nueva Sobranie búlgara, con cuyo motivo temese se promuevan desórdenes.

Madrid 8 (10-30 n.)

Las noticias de Mequinez recibidas en Londres comunican que el sultán de Marruecos se encuentra algo mejor.

El Journal des Debats publica un despacho de Sofía en el que se dice que las tropas están sobre las armas por el temor de que mañana ocurran tumultos con motivo de las elecciones para la Sobranie.

F.

ULTIMA HORA

Al cerrar este número, las cinco de la mañana, no han llegado á nuestro poder los telegramas de última hora de nuestro activo corresponsal C., de Madrid.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuación se expresan, y su comparación con las del día anterior:

Table with columns: Madrid, Paris, Londres, and sub-columns for various securities like Deuda, Billetes, and Obligaciones.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Table with columns: ENTRADOS and DESPACHADOS, listing ship arrivals and departures with details like destination and cargo.

Vapor Roelas, 675 ts., c. Garay, para Gijón con 15 barriles raba.

En el ejército y el hospital.—Chinadega (C. A.), Abril 22 de 1880.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar á ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes.

Desearíamos continuar con ustedes el mismo éxito en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito muy afectísimo S. S.—Toribio Tigerinos, cirujano del ejército y médico del hospital de esta ciudad.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

TRASPASO

de una barbería con todos sus enseres, calle de la Compañía, 18. Para tratar, calle de Menendez de Lurca, 5, principal, con don Andrés A. ba.

Buque en venta

Se admiten proposiciones para el bergantín-goleta español de 134 toneladas de registro y cabida de 1 600 sacos de harina.

DOROTEÁ,

El bergantín se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación. Para informes, dirigirse á don J. M. Gonzalez Trevilla, de este comercio.

Ocasión

Por traslado á otro local, se realiza el mobiliario de una casa en condiciones muy ventajosas. Calle de Velasco, núm. 11.

VENTA

Por no poder atenderle su dueño se hace de una magnífica finca denominada del Palacio de Soto de la Marina, radicante en dicho pueblo, á media hora de Corbán.

Consta de casa palacio con cuartos independientes, huerta amurallada, más de 1.700 carros de tierra labrantia, prado y erial, todo cerrado sobre sí y en una sola pieza, y más de 4.000 árboles frutales y forestales de todas clases, cuya finca es propia para una gran explotación agrícola y ganadera en grande escala.

También se permuta por una finca urbana en Santander. Para más informes, dirigirse á don José Benito Perez, Atarazanas, 3, Santander, ó á su dueño don José Perez Villamil, en Rivadeo.

MÁQUINAS PARA COSER

DE La Compañía Fabril "SINGER", 18-BLANCA-18 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"

18-Blanca-18 SANTANDER. A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

¡¡25.000 pesetas!!

Se desean colocar en primera hipoteca sobre una casa-finca en esta capital ó en partidas de 2.500 en adelante y muy económico. En esta administración informarán.

LA GRAN BRETANA

22-Compañía-22

Venta á plazos desde una peseta semanal. Gran surtido de camas, cunas, colchones de muelles y sillerías de rejilla. Máquinas para coser de todos sistemas, SIN FIADOR. Gran surtido en transparentes desde 5 pesetas en adelante.

Se arrienda

la planta baja de la casa núm. 4 de la calle de Isabel la Católica, propia para establecer cualquier industria ó almacén de vinos, por su gran capacidad. Tiene además extensas tejamanas, como accesorios, un gran patio con su pozo, y agua de la Molina. Para más informes, dirigirse á su propietario, don Pedro San Juan García, vecino de Cueto, ó al inquilino del piso principal de dicha casa.

COLEGIO DE FRANCÉS

CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 1, PISO 2.º. Horas de clase: Por la mañana, de 9 á 11 1/2; por la tarde, de 2 1/2 á 5. Independientemente de estos cursos se reciben de 5 y media á 7 de la tarde y de 8 á 9 1/2 de la noche á los jóvenes preparándose para el curso oficial y á los que deseen aprender los elementos de la lengua francesa. Para más informes, dirigirse al Director don Pablo Dulac.

Para la presente estación

Se acaba de recibir un rico y abundante surtido en adornos de pasamanería, cinta, borones y demás artículos concernientes al ramo. Últimas novedades. Inmenso surtido en corsés y mitones de lana.

Viuda de Pacheco é Hijos Atarazanas, 8 y Blanca, 9

SE REALIZAN

400 arrobas de vino de todas clases, procedentes de Andalucía. Los hay desde 30 á 400 reales arroba en almacén y al contado. El que quiera surtirse puede aprovechar la ocasión.

ALMACÉN-BECEDO, 9

Se traspasa un local en sitio céntrico. Se vende una estantería y mostrador. En esta imprenta darán razón.

LA ROYAL

asegura á 75 céntimos por 1.000, lascaras, pisos y mercancías en almacén. Dirigirse á la agencia de Santander, escritorio de don Carlos Saint-Martin, Muelle, núm. 34.

Se vende

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO y cebada superior A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZALEZ TREVILLA Calle de Daoiz y Velarde, núm. 5 SANTANDER

EL UNICO

preservativo contra la humedad es el calzado de la acreditada zapatería de

B. Mieres

San Francisco, 28

Table with columns: AVISO, Hígado de ternera, Id. de vaca, Patas de ternera, Id. de vaca, Callos de ternera, Id. de vaca, Carne.

SANTANDER

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

EL HIJO DEL DIABLO

contenido de todos los vasos fué arrojado por ella, pasando á humedecer la nieve que cubría el anchuroso patio. Nadie, ni aun el grave Maestro, jefe de la servidumbre, quiso beber á la salud del hijo del diablo.

Cuando los sirvientes de Bluthaupt volvieron á tomar sus respectivos puestos, una inmovilidad silenciosa reinó alrededor de la extensa tabla, sobre la que había sin embargo demasiado vino para hacer cantar y reír á un batallón entero de alemanes.

Gottlieb, el alegre halconero, Arnold, Leo, y los más jóvenes entre los servidores, habían llenado sus platos de viandas; pero aquel silencio universal cargó sobre ellos todo su peso, y cada cual rechazó el manjar que tenía delante, como si estuviese envenenado.

Los marmitones, volvían entretanto, con las manos vacías, desde el cuarto de la condesa y desde la habitación de Zachæus.

—¿Qué hacen allá arriba? preguntó un es-cudero.

—El conde está durmiendo como un chiquillo, y la noble Margarita grita y se queja dolorosamente.

—En el cuarto del intendente, repuso otro marmitonero, es muy distinto: los forasteros cantan, ríen y bromean á las mil maravillas!

—Entonces murmuró el labrador Hermann. —Cuando los cristianos se hallan amenazados por algún mal terrible es época de fiesta y regocijo para los condenados!

No faltaba más que José Mira en la cena del

intendente: su cargo de doctor le obligaba á permanecer al lado de la enferma. Los otros cinco socios se veían sentados alrededor de una mesa servida copiosamente: altos pilares, formados con hermosos platos, figuraban en los flancos de aquella.

Había en tierra una larga reserva de jarros y de botellas, y era evidente que los cinco gastrónomos habían resuelto servirse por sí mismos sin necesidad de lacayos ni de escanciadores.

Zachæus Nesmer acababa de levantarse y de cerrar la puerta de la próxima habitación, dando dos vueltas á la llave, y al volverse á sentar prorumpió alegremente

—Ea, señores!... aquí tenemos la más completa libertad!... acomodaos á vuestro gusto, excelentes camaradas; figuraos que os encontráis á cien leguas de Bluthaupt!

—Bebamos!... exclamó Regnault.

El holandés le tendió la mano con emoción, tan edificante y significativa le había parecido aquella frase!

El anfitrión Zachæus Nesmer estaba sentado entre Regnault y Mosés Geld: del otro lado de la mesa Van-Praet, considerado como de casa, daba la derecha al Madgyar Yanos Georgyi.

Y bien, queridos amigos!... dijo Regnault, despues de haber refrigerado algun tanto su estómago: creo que todo marcha admirablemente. Sin ese maldito embarazo que tanto nos ha asustado de pronto, hubiéramos podido esperar años... pero ahora nos vemos precisados á concluir de una vez!

—Caballero!... contestó Van-Praet: hablais de nuestros intereses materiales, cuando sois el mozo más enamorado que he conocido... Mucho hemos temido que las mujeres os impidiesen venir á la cita.

—No faltaba más! dijo Regnault acariciando sus ásperos cabellos: vuestras tenderas de Francfort, no son bastante arrebataadoras para que puedan impedir á un hombre galante acudir á las citas... Yo he sido detenido en mi camino!... añadió con el triunfante acento de la fatuidad que le era natural: he sido detenido por una aventura algo desagradable por cierto... Un pobre diablo ha buscado pendencia conmigo... y ya veis... uno está expuesto muy á menudo á estas cosas.

Regnault se sonreía, pero estaba algo pálido. Ah!... dijo Van-Praet: lo habreis muerto... sin duda nuestro amigo Yanos os habrá servido de testigo?

El Madgyar contestó secamente: —No. —No, repuso Regnault: Yanos nada tenía que hacer en este negocio: á los postres os contaré el asunto... con tal de que me acuerde... Pero veamos, maese Zachæus... ¿á qué altura nos encontramos?

—El señor conde se halla en buen estado. —¿Cómo!

El intendente, sorbiendo á pequeños tragos un vaso de vino del Rin, prosiguió: —Preguntad á Mein-herr Van Praet: el doctor lo ha conducido en grande estos días, y el famoso breva de la vida, creo que va á acabar de llenar su oficio maravillosamente.

—Sí!... añadió Van-Praet; entre tanto el crisol está sobre el fuego en la torre de vigía, y la grande obra se verifica en aquella elevada parte del castillo. Si Gunther no tiene tiempo, el diablo en su nombre hará cambiar en bueno y hermoso todo el plomo de las canales de Bluthaupt.

El judío Mosés miró á Van-Praet con timidez y desconfianza, como si dudase en tomar sus palabras como verdad.

El holandés continuó sin hacer caso, inflamándose con las más excelentes expansiones del orgullo.

—Yo soy, caros amigos, el que os ha proporcionado los medios de concluir con felicidad tan precioso negocio. —Y yo? exclamó Zachæus. —Y yo? repuso más humildemente Mosés Geld, que sin meter ruido duplicaba con frecuencia los grandes vasos de vino.

El holandés contestó: —No es mi ánimo arrebatar el puesto que á cada uno pertenece. Zachæus...! vos sois el que nos ha abierto las puertas del castillo: propongo un brindis á vuestra salud!

Aplaudióse la idea y bebieron todos á la salud del intendente.

Van Praet continuó: —Vos sois, digno Mosés Geld, quien nos ha provisto de diez ó doce mil florines indispensables para la realización de la venta... brindó, pues, en vuestro honor.

Bebieron todos á la salud del judío. —Pero yo, repuso el inflado holandés, yo soy el que ha inventado y hecho llevar á cabo esa compensación ingeniosa, por cuyo medio han bastado los doce mil florines de Geld para pagar millares de francos!... Vos, Maese Zachæus, hubieseis muy en vano abierto innumerables veces las arcas del tesoro: vos, honrado Mosés, nada hubierais adelantado en prestar vuestro dinero al noble conde por el interés de un doscientos por ciento: ni unidos ni separados los dos hubierais sacado por resultado líquido en vuestro favor las rentas de un solo año de las posesiones de Bluthaupt!... Por eso fué indis-

dez y desconfianza, como si dudase en tomar sus palabras como verdad.

El holandés continuó sin hacer caso, inflamándose con las más excelentes expansiones del orgullo.

—Yo soy, caros amigos, el que os ha proporcionado los medios de concluir con felicidad tan precioso negocio.

—Y yo? exclamó Zachæus. —Y yo? repuso más humildemente Mosés Geld, que sin meter ruido duplicaba con frecuencia los grandes vasos de vino.

El holandés contestó: —No es mi ánimo arrebatar el puesto que á cada uno pertenece. Zachæus...! vos sois el que nos ha abierto las puertas del castillo: propongo un brindis á vuestra salud!

Aplaudióse la idea y bebieron todos á la salud del intendente.

Van Praet continuó: —Vos sois, digno Mosés Geld, quien nos ha provisto de diez ó doce mil florines indispensables para la realización de la venta... brindó, pues, en vuestro honor.

Bebieron todos á la salud del judío. —Pero yo, repuso el inflado holandés, yo soy el que ha inventado y hecho llevar á cabo esa compensación ingeniosa, por cuyo medio han bastado los doce mil florines de Geld para pagar millares de francos!... Vos, Maese Zachæus, hubieseis muy en vano abierto innumerables veces las arcas del tesoro: vos, honrado Mosés, nada hubierais adelantado en prestar vuestro dinero al noble conde por el interés de un doscientos por ciento: ni unidos ni separados los dos hubierais sacado por resultado líquido en vuestro favor las rentas de un solo año de las posesiones de Bluthaupt!... Por eso fué indis-

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE
SALIDAS DE SANTANDER
 El tren mixto número 1.051 sale de Reinoso á las 4-13 mañana, y llega á su destino á las 12-7.
 El tren mixto número 70 hasta Reinoso, sale á las 11 mañana, y llega á su destino á las 4-12 tarde.
 El tren mixto número 90 hasta Bárceña, sale á las 4-15 tarde, y llega á su destino á las 9-15 noche.
 El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2-15 tarde, y llega á su destino á las 6-30 mañana.
 El tren expreso (lunes y viernes) hasta Madrid, sale á las 4 tarde, y llega á su destino á las 10-20 mañana.

LLEGADAS
 El tren mixto número 1.051 sale de Reinoso á las 4-13 mañana, y llega á Bárceña á las 6-14.
 El tren mixto número 71 sale de Reinoso á las 3-11 tarde, y llega á Santander á las 8-15.
 El tren mixto número 91 sale de Bárceña á las 6-30 mañana, y llega á Santander á las 9-25.
 El tren-correo número 11 sale de Madrid á las 6-50 tarde, y llega á Santander á las 4-30.
 El tren expreso (viernes y domingos) sale de Madrid á las 6-45 tarde, y llega á Santander á las 10-10 mañana.

Correos
 Correo general.—Sale de la Administración á las 1-45 de la tarde, de la Estación á las 2-15.—Llega á la Estación á las 4-30 de la tarde y á la Administración á las 4-55.
 Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5-45 de la tarde de la Estación á las 6-15. Llega á la Estación á las 9-25 de la mañana y á la Administración á las 9-40.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 3-30 de la tarde.—Llega á las 10 de la mañana.
Servicio de caja.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7-30 tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é Interior.—Los de la Capital 8-40 mañana, 2-30 y 4 tarde.—El de la Administración, 1-40 y 3-30.—El de la Estación del Ferrocarril, 2-05 y 6-05 id.—Para Bilbao é Interior, Los de la capital, á las 1-30 tarde.—El de la Administración á las 3-20.
Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.
Recepcion y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 3 á 5 de la tarde.

Servicio de Bahía
LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Octubre.
 Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 6-15 discrecional tarde.

Del Astillero á Santander. á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.
De Santander al Cospedon, á las 8-45 de la mañana y 8-30 de la tarde.
Del Cospedon á Santander, á las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-30 de la tarde.
Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander, á las 7-45, 9-15 y 12-15 mañana y 2-45, y 4-15 de la tarde.

Servicio de coches
Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.
Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.
Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id.
Para Sarnón.—Todos los días á las 8 de la tarde.
Coches-correo á Bilbao.—Todos los días á las 8-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramates.—La Ruesgana todos los días á las 1 de la tarde y llega á las 9 y media de la mañana.
Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días á las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carriliana" de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.
Para Ramates.—Empresa "El Sol" todos los días á las 7 de la mañana. Se despacha en el "Bazar de San Francisco".
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

Tranvía-Urbano
 Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliaño á la Plaza de Numanzia y Cuatro Caminos.



REPRODUCCIÓN DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

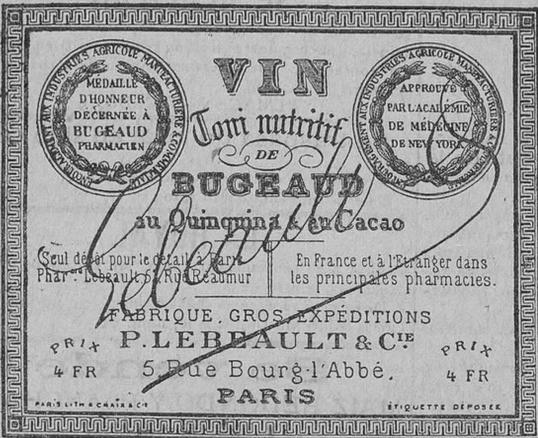
Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias. UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Foie LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

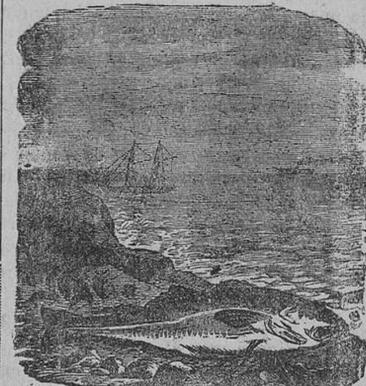
Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



REPRODUCCIÓN DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIA.

Los callos.

Las verrugas y endermecimientos del pie que suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radier, en la que se intercala con un pincel desespumador sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las más altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

Farmacia de Bezanilla, Santa Clara, 8

Jarabé Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabé Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Pare.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabé depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabé ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel, Erupciones, Granos, Divertidos y cuantas afecciones dependan de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy dia se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos. En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

DE BLAS CUESTA E HIJOS (VALENCIA).

Perfume Universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, A 10 REALES FRASCO GRANDE Y A 6 REALES FRASCO PEQUEÑO
 Depositarios en Barcelona para la venta al por mayor: Señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera, hermanos; Munner Botta, Oliver y compañía; Safordada, Ferer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil, hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call 30, esquina plaza de San Jaime.

Epizootia

LA BOVINA combate, como ya es notorio, la perineumonía exudativa en el ganado vacuno.

Como preservativo, está probado que, tomando cada res media botella en la primavera y otoño, no es atacada, aunque la enfermedad reine. Depósitos, en Farmacias y Droguerías.

Píldoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
 LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tiene rival como remedio de familia.
 EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbutto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la boteca de don Bernardo Corpas calle de San Francisco.

Gran casa para viajeros

CALLE MAYOR, NUM. 12, PRINCIPAL MADRID
 Propietario: L. Regueiro

SE VENDE PAPEL VIEJO

En esta imprenta informarán.

La Flor de Trespacios

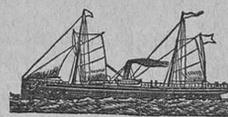
GRAN FÁBRICA DE TABACOS

Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido á su especial elaboracion y excelentes materiales.

Para los pedidos, dirigirse á don Segundo Trespacios, Habana, en Santiago de las Vegas.

Para más informes, en Santander don José P. Lombera, muelle, 3, escritorio.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE



VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJE EXTRAORDINARIO El magnífico vapor

COLOMBIE

saldrá de Santander el 16 Octubre con destino á la Habana y Veracruz Admite carga y pasajeros.

Viajes rápidos directos á la Habana en 12 dias y Veracruz en 15

El vapor de 3.700 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN

CAPITAN NOUVELLON saldrá de Santander el 22 de Octubre DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR

CAPITAN D'HAUTERIVE saldrá de Santander el 27 de Octubre para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

CANADÁ

saldrá de Santander del 13 al 15 de Octubre PARA BURDEOS Y EL HAVRE admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo, para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON

saldrá de Santander del 29 al 30 de Octubre

para Saint Nazaire

PRECIOS DE TERCERA CLASE Para la HABANA..... 25 PESOS — VERACRUZ..... 35 Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y volver, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes.

Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.

Para más informes, dirigirse en Santander á D. Martin Vial, Muelle núm. 30.